

LÓGICA HISTÓRICA DEL DESENCUENTRO ENTRE CRISTIANOS Y MUSULMANES

FELIPE MAILLO SALGADO¹

La sociedad mediática moderna, dice el historiador británico Hobsbawm, ha dado al pasado una preeminencia y un potencial mercantil sin precedentes. La historia está siendo revisada o inventada hoy más que nunca por personas que no desean conocer el verdadero pasado, sino sólo aquel que se acomoda a sus objetivos. La actualidad es la gran era de la mitología histórica. (Ahí tenemos como muestra las fábulas de Sabino Arana de las que saca no pocos dividendos el PNV y otras yerbas, por no dar más que este ejemplo)² Quiero con esto dejar claro

¹ Universidad de Salamanca.

² Vienen muy bien a cuento las palabras del gran medievalista J. A. García de Cortázar: "Por lo menos desde 1200, las gentes que habitaron Álava, Guipúzcoa y Vizcaya se sintieron a gusto y, desde luego, no renegaron en ningún momento de su pertenencia a un espacio político, el reino de Castilla, que los alaveses, guipuzcoanos y vizcainos veían como el marco idóneo par sus negocios (los vecinos de las villas) o para la liberación de las imposiciones y las amenazas hidalgas (los labradores de las anteiglesias y pueblos). Ésa es la historia que nos ofrecen los profesionales de la Historia. ¿Y qué dicen algunos profesionales de la política? Usted, que vive en Álava, sabe mucho mejor que yo lo que dicen, sabe cómo se ha ido construyendo un imaginario de aversión, resistencia y victimismo, de discurso fiscal transformado en discurso jurídico que acaba transmutándose en discurso político, de manipulación del pasado, del que, en una actitud científicamente refanda, se ha retirado hasta el propio nombre de España. Y creo que no vale la pena seguir. La imposición de ese imaginario ha causa-

que, como estudioso de la historia, siempre he procurado unos mínimos de objetividad y de ecuanimidad, así como de distanciamiento, hasta donde he sido capaz. No me dedico a dorar píldoras a nadie y menos a mis años. Me tomo mi trabajo en serio y digo lo que tengo que decir. Cuando conozco razonablemente un tema de índole histórica y se me pregunta sobre él, guste o no guste acostumbro a poner las cosas en claro, hasta donde me es posible, ateniéndome a los datos y a mi leal saber y entender, sin eufemismos, lo políticamente correcto me tiene pues sin cuidado. Creo que con esto dejo clara la línea que sigo en estas cuestiones.

Se ha dicho que España es diferente y, en algún aspecto, eso se dio. De todos los territorios conquistados por los musulmanes, Hispania fue el primero que consiguieron recuperar los cristianos y el único de todas las tierras cristianas convertidas al Islam que volvió a su religión anterior.

"A los españoles se les quiere ahora hacer creer que hubo convivencia y simbiosis cultural en los siglos medievales, y en su prolongación hasta la expulsión de los moriscos, cuando en realidad predominaron ampliamente motivos y factores de enfrentamiento, desconocimiento mutuo y de forja de imágenes hostiles y deformadas del otro en unos tiempos cuajados de luchas desde la invasión islámica de Hispania"³. Naturalmente que hubo variados y notables elementos de comunicación, de cultura intelectual, de técnicas agrarias y artesanales, de avances de la vida material y en la administración, como bien estudié en mi tesis doctoral a través de los arabismos⁴.

Fueron cristianos mozárabes, emigrados de al-Andalus, arabizados culturalmente, quienes difundieron durante los siglos IX y X usos e instituciones andalusíes por el norte de la Península, por Galicia, Asturias,

do ya tantas víctimas, con sangre o sin ella, ha entrado ya por tantos intersticios sociales que mi impresión es que la sociedad del País Vasco ha quedado moralmente afectada para varias generaciones" DÍAZ DE DURANA, J. R. *Pasión por la Edad Media. Entrevista a José Ángel García de Cortázar*, Valencia, Universidad, 2008, p. 72.

³ M. A. Ladero Quesada, citando al autor del libro en su "Presentación" de la obra de FANJUL, S. *Al-Andalus contra España*, Madrid, 2000, p. XII. A lo que se añade lo dicho por TOLAN, J. V. *Sarracens. Islam in the Medieval European Imagination*, New York, 2002, p. XIX (Sarracenos, Valencia, 2007, p. 24) cuando analiza las utilidades sociales e ideológicas del desprecio, explicando cómo la denigración del otro puede emplearse para defender la propia concepción intelectual del mundo.

⁴ MAÍLLO SALGADO, F. *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*, 3ª ed., Salamanca, 1998, pp. 461-462 y 467.

León, Zamora, Salamanca, Burgos, Nájera... prueba de esta influencia es el caudal de arabismos (unos 200 antes del año mil) que se registran en los documentos en un latín casi romance⁵. Con todo, si estas voces árabes pasaban al mundo hispano-cristiano, su aceptación se hacía de manera un tanto selectiva, a saber:

En la Alta Edad Media, las sociedades cristianas peninsulares -y la europea en mayor o menor grado- necesitaban para sobrevivir y evolucionar de ciertas nociones fundamentales, como la adopción de nuevos modelos de organización, la adopción de algunos rudimentos de administración, la recepción y utilización de hallazgos científicos, así como la puesta en práctica de técnicas diversas; por ello se prestan palabras que hacían referencia a instituciones sociales (*azogue*, "mercado", *aldea*, *alfoz*, "distrito jurisdiccional de la ciudad", *annubda*, "servicio de tipo militar o tributo", *albalá*, "cédula real"...); términos militares (*alférez*, *atalaya*...); monedas y medidas (*mizcal*, *almuz*, *arrede*, *cafiz*...); técnicas de regadío (*aceña*, "molino harinero de agua", *maquila*, "porción de grano o harina que corresponde al molinero para moler el cereal", *zafareche*...); productos textiles (*acitara*, *algodón*, *alifafe*, *almejía*...), etc. Los cristianos necesitaban una serie de innovaciones que ayudaran a progresar a una sociedad casi estancada. Estas exigencias sólo podían colmarse echando mano del expediente de prestación, y como únicamente puede prestarse de quien posee y está cerca, la contigüidad y superioridad cultural andalusí permitió resolver en gran parte los problemas que se le planteaban a la sociedad cristiana peninsular del tiempo⁶.

También sabemos que la temprana toma de Toledo por Alfonso VI en 1085, cuatrocientos años antes de que se conquiste el reino de Granada, dio a Castilla y a Europa el tesoro de la biblioteca real de la dinastía mora toledana, la única dedicada en su totalidad a la ciencia de los antiguos, es decir, a las disciplinas que nosotros llamamos científicas. En ningún sitio en esa época, ni en el Magreb ni en al-Andalus, salvo en esa ciudad, hubiera podido hallarse un tesoro parecido. La feliz casualidad de la conquista del reino de Toledo propiciaría el primer renacimiento europeo, conocido con el nombre de Renacimiento del siglo XII.

Sólo con lo traducido por Gerardo de Cremona (1114-1187) habría cambiado el curso de la ciencia occidental, ya que trasladó más de

⁵ NEUVONEN, E. K. *Los arabismos del español en el siglo XIII*, Helsinki, 1941, pp. 78-90.

⁶ MAÍLLO SALGADO, F. *Los arabismos*... pp. 461-462.

setenta obras árabes, algunas de capital importancia como el *Canon* de Avicena, el libro de *al-Mansur* de Rhazes, la *Cirugía* de Abulcasis, el *Almagesto* de Ptolomeo, la *Cosmología* de Aristóteles (*Física, Del Cielo, Generación y corrupción, Meteorología*) y los *Analíticos II*, la obra metodológica fundamental de Aristóteles, los *Elementos* de Euclides, el *Álgebra* de al-Jwarismí, el *Arte Médica* de Galeno y muchas obras más. Sin el cultivo de la ciencia en la taifa de Toledo, habría sido imposible la revolución científica de Occidente en esa época⁷.

Ahora bien, el que éste y otros sabios -y al siglo siguiente Alfonso X- emprendieran un vasto programa de traducciones de libros árabes al castellano, no denota particular respeto o admiración por el Islam; así como tampoco el califa al-Ma'mun (813-833), cuando en Bagdad ordenó traducir libros de las culturas rivales, sentía aprecio alguno por el cristianismo o el paganismo griego. Para al-Ma'mun como para Alfonso X (1252-1284) la traducción de los logros intelectuales de una civilización antagónica era una forma de apropiación⁸. Al-Ma'mun y su corte arabizaban e islamizaban la cultura y el saber de los griegos o persas; Alfonso X y su entorno hispanizaban y cristianizaban los logros culturales de judíos y árabes, al tiempo que se legislaba contra ellos, basta asomarse a los *Siete Partidas*⁹.

Hay que considerar, con todo, que las ciencias del mundo medieval estaban estrechamente unidas al medio ambiente étnico en el que sur-

⁷ Véase el estudio introductorio a mi traducción del *Libro de las Categorías de las Naciones* (de Sa'id al-Andalusí, s.XI), Madrid, Akal, 1999, pp. 14-15.

⁸ Véase TOLAN, J.V. *Saracens. Islam in the Medieval European Imagination*, New York, pp. 192-193 (Acaba de aparecer la traducción al español de J. R. Gutierrez y S. Moreta en la Universitat de València, 2007, bajo el título: *Sarracenos. El Islam en la imaginación medieval europea*, que citaremos en adelante).

⁹ Séptima Partida, títulos XXIV (dedicado a los judíos) y XXV (dedicado a los moros). **Título XXV**, "De los Moros: son una manera de gente, que creen que Mahomat fue Propheta e mandadero de Dios; e porque las obras que fizo no muestran tan gran santidad, porque a tan santo estado pudiera llegar, poren de la su ley es como danuesto a Dios... **Ley I.** E dezimos que deuen bluir los Moros entre los Christianos... guardando su ley e non denostando la nuestra. Pero en las villas de los Christianos no deuen aver los Moros mezquitas". En fin el cristiano que se tome moro incurre en la pena de muerte. El que después retorna al cristianismo incurre en desonra y en otros castigos y prohibiciones varias. Si una cristiana yace con moro él será lapidado y ella pierde la mitad de la herencia la primera vez. La segunda es ejecutada, etc., etc. Jaime I de Aragón actuaba de forma parecida, aunque sin forjar una ideología tan coherente y poderosa como la de Alfonso X. Véase TOLAN, J. V. *Sarracenos*, ed. esp., pp. 211-213.

gían. Era casi imposible que pueblos de culturas distintas pudieran encontrar base común para el diálogo. La mutua incompatibilidad de los sistemas conceptuales no impedía sin embargo los avances tecnológicos; pero seriamente restringían las relaciones y la transmisión de ideas sofisticadas. Sólo una pequeña elite podía recibirlas o transmitir las¹⁰.

En ese interés por la ciencia y la literatura árabes fue notabilísima la participación de sabios judíos (quienes realizaron, según algunos cálculos, alrededor del 75% de las traducciones científicas), y esas traducciones pueden en verdad significar cierto acercamiento entre culturas, pero también reflejan distanciamiento. Se trataba sobre todo de un aprovechamiento práctico de los conocimientos de los sometidos, aprovechamiento que en absoluto implica reconocimiento de sus valores morales o religiosos, o sea, la aceptación del otro en términos positivos. No deja de ser significativo que el aprecio por las aportaciones literarias, astronómicas o médicas de los autores musulmanes "no se corresponda con un mínimo intento por conocer la religión islámica, que después de todo constituía la base de esa cultura".

En definitiva, es un error identificar procesos de intercambio cultural con los de convivencia o tolerancia (y recuérdese que *tolerancia*, a más de ser un concepto moderno, se aplica a aquello con lo cual uno no puede terminar y no le queda otro remedio que soportar). Los intercambios y préstamos culturales, las influencias musulmanas, incluso los fenómenos más complejos de simbiosis cultural o de aculturación, no requieren casi nunca la existencia previa de la aceptación social en un plano de igualdad o de respeto entre las partes: el dominio por la fuerza de unas comunidades sobre otras, la marginación, la intolerancia o incluso la persecución de una comunidad no ha imposibilitado intercambios de variada índole. En todos los contextos de confrontación existen relaciones vecinales, nexos mercantiles, explotación de bienes comunes entre las partes en discordia, sin que ello pueda servir para negar las barreras de desprecio y odio entre los contendientes. La proximidad física genera actitudes pragmáticas que permiten el contacto entre colectividades, mas no por ello se acaba con el prejuicio y el enfrentamiento¹¹.

¹⁰ MAÍLLO SALGADO, F. "Introducción al *Libro de las Categorías de las Naciones*" (de Sa'id al-Andalusí), Madrid, 1999, p.15

¹¹ GARCÍA FITZ, F. "Las minorías religiosas y la tolerancia en la Edad Media Hispánica: ¿Mito o realidad?", ed. A. García Sanjuán, *Tolerancia y convivencia étnico-religiosa en la península ibérica durante la Edad Media. III Jornadas de Cultura Islámica*, Huelva, 2003,

La incorporación de rasgos sueltos de otra estructura o de otros sistemas socioculturales -algo que el Islam también practicó ampliamente- es una cosa, y otra afirmar que hubo un sistema mixto en el que se fundían y convivían todos en un mismo modo de vida y de percepción del mundo¹². La supuesta tolerancia y convivencia étnico-religiosa en la península ibérica durante las edades medias, responde más a un mito, elaborado sobre todo en el siglo XX, que a una realidad contrastada, deformando así nuestra memoria colectiva.

Desde luego "los modelos de relación interculturales, los ejemplos de tolerancia y convivencia que la sociedad actual necesita, difícilmente pueden buscarse en el pasado medieval"¹³. Pero, claro, ya se sabe, no hay nada más tenaz que los errores acreditados".

Uno puede entonces legítimamente preguntarse, si todo este culto a la armonía de las tres culturas en la península ibérica ha sido tan sólo una impostura, o si hay algo de verdad en ello. La cosa viene de lejos: En la Baja Edad Media, el moro anulado políticamente en la casi totalidad de la Península y militarmente reducido al enclave de Granada, ya no significaba un peligro demasiado serio para los reinos cristianos, y empezó a verse mucho de lo árabe-islámico con otros ojos. La nobleza y después el pueblo gustó vestirse con ciertas prendas moras. En los romances fronterizos el moro se convierte en caballero de pro¹⁴. Poco a poco, en los siglos XVII y XVIII, se le añade un componente exótico que los románticos no harán más que acrecentar. Ahora bien, los propaladores modernos de este mito fueron en gran manera literatos e intelectuales de época

pp.42, 46, 52 y 55. Sabemos de algún caso en que individuos de distintas comunidades se unían para delinquir, incluso para asesinar. Véase LURIA, I. "Mafiosi and Malsines: Violence, Fear and Faction in the Jewish Aljamas of Valencia in the Fourteenth Century", ed. C. Carrete Parrondo, *Actas del IV Congreso Internacional 'Encuentro de las Tres Culturas'*, Toledo, 1988, pp. 72-73.

¹² Debo hacer mención aquí del reciente libro de DADSON, T. J. - *Los moriscos de Villarrubia de los Ojos (siglos XV-XVIII). Historia de una minoría asimilada, expulsada y reintegrada*, Madrid, 2007- donde este investigador prueba que, luego de la expulsión, no pocos moriscos volvieron a sus casas y al seno de una comunidad cristiana que los reincorporó a ella. Ahora bien, si consideramos que se expulsaron de España a unos 300.000 entre 1609 y 1614, según cálculos de A. Ortiz y B. Vicent, podemos con razón recordar el dicho de que "una golondrina no hace la primavera". Estamos ante una excepción, como aquella otra, bien conocida por su rareza, de unos cuantos artesanos y sus familias que el obispo de Tortosa, tras una serie de vicisitudes, libró de la orden expulsión.

¹³ FANJUL, S. *op. cit.*, p. XII; GARCÍA FITZ, F. *art. cit.*, p. 56.

¹⁴ De esto algo he hablado en *Los arabismos*, ed. cit. pp. 46 y 495-506.

contemporánea -que atraídos por los países árabes y su soleada geografía, en ocasiones por las ambigüedades sexuales y las libertades de un mundo interracial y desestructurado, de un hedonismo cómodo y pleno en definitiva- quienes proyectaron sobre al-Andalus esa visión.

No voy a entrar a examinar ahora la trayectoria viajera por esas regiones -o el aposentamiento de algunos como el poeta Kavafis- de Foster, autor del libro *Passage to India*, de Rimbaud, de Gide, del conocido como Lawrence de Arabia, del matrimonio Bowels, de los *beatniks* y de tantos otros, que buscaron, y quizá encontraron, un oriente occidentalizado en el que ellos tuvieran cabida¹⁵. No hay duda, sin embargo, de que en un contexto histórico complejo, y nada armonioso ni idílico, dos de las tres comunidades que habitaron en el territorio peninsular durante las edades medias, esto es, la judía y la musulmana, fueron capaces de generar (o continuar) dos culturas clásicas en hebreo y en árabe. Los cristianos hispanos no llegarían a su Siglo de Oro sino luego de centurias, cuando ya las otras dos culturas habían desaparecido o estaban en vías de liquidación.

Llegados aquí -en vez de hablar de un Islam de agua de rosas, arcádico, abierto, sin prejuicios, feliz- no está de sobra recordar y concretar que el derecho islámico tradicional considera el mundo dividido en dos grandes dominios: la morada del Islam (*dar al-Islam*) y la morada de la guerra (*dar al-harb*), o sea, el resto del mundo, la tierra de los infieles, contra los cuales los musulmanes se hallaban (y algunos hoy se hallan) en teoría en estado de guerra, hasta que forme parte del dominio islámico¹⁶. Cuando parte del territorio perteneciente al *dar al-Islam* era conquistado por los infieles se volvía *dar al-harb* y, en opinión de la mayoría

¹⁵ También el descubrimiento y reivindicación del *mudéjar* por los historiadores del arte como la arquitectura artística de España por excelencia (o sea, toda obra arquitectónica realizada en territorio peninsular en la que hay influencia del arte islámico, iglesias por lo general, que toman elementos de la arquitectura musulmana, pero que son realmente cristianos en la forma y en la función) coadyuvó a ese mito. Cosa que daría en diferentes momentos pastiches neomudéjares. Sirva de ejemplo el palacio neomudéjar sevillano expresamente construido para la Exposición Internacional Hispano-Americana del año 1929.

¹⁶ La idea de *yihad*, es un concepto complejo, incluye el deber de divulgar la verdad de la divinidad a los infieles. Ibn Jaldun (s.XIV) escribió: "en la comunidad musulmana el *yihad* es una obligación religiosa, como resultado del universalismo de la misión musulmana y el deber de convertir a todo el mundo al Islam mediante la persuasión o la fuerza". Citado por VIORST, M. *Tormenta en Oriente Próximo. El choque entre el Oriente musulmán y el Occidente cristiano*, Barcelona, 2006, p. 32.

de los juristas musulmanes en la Edad Media, dado que la ley de los infieles reemplaza la *sari'a*, la ley islámica, los musulmanes no pueden gozar de las debidas garantías, en consecuencia se recomendaba de manera general la emigración de los creyentes al país del Islam¹⁷.

Y esta dicotomía de tipo religioso-territorial se doblaba de aquella otra que dividía a los hombres entre musulmanes y no musulmanes, fieles e infieles en suma. El Islam distribuye a su vez a los no musulmanes en dos apartados: uno de carácter teológico, esto es, los monoteístas por un lado, y por otro los politeístas; el segundo apartado, siempre referido a los no musulmanes, es de naturaleza política, a saber, los que viven en territorio islámico (*dimmies*) y los que viven fuera de él (*harbies*). El Islam no otorga igualdad a los monoteístas que viven en territorio islámico -las denominadas "gentes del libro", judíos y cristianos esencialmente- ni lo pretende: no puede confundir al creyente con el infiel, ni dar igual trato a los que creen en la verdadera fe y a los que no lo hacen. Por tanto, cuando se habla de "tolerancia" en el Islam, si por tolerancia se considera ausencia de discriminación, no hay tal tolerancia; pero si lo que se entiende es ausencia de persecución, la había hasta cierto punto¹⁸.

Recordemos que los no musulmanes, los llamados *dimmies*, "protegidos" -en al-Andalus no eran sino los mozárabes y los judíos- en virtud de un contrato de protección (*dimma*) podían vivir en territorio islámico, a condición de aceptar el dominio del Islam y en una situación de inferioridad jurídica y financiera con respecto a los musulmanes. Estaban,

por ende, sometidos a unas reglas restrictivas, aplicadas con mayor o menor rigor según los tiempos y las circunstancias. Aun así, en todo tiempo, a cambio del derecho a mantener sus costumbres y practicar su religión, debían pagar un impuesto personal de capitación (*yizya*), y, el que poseyera tierras, una contribución (*jaray*) que podía llegar a la mitad del producto de las mismas. Mientras el musulmán pagaba el *'usr*, un diezmo, que iba de un 5% a un 10% de la producción y de las ganancias en general; y esto una vez que estuvieran cubiertas las necesidades vitales del creyente y desde un mínimo imponible. Esta obligación de pago se extinguía transcurrido un año (si no se había pagado, no se pagaba ya). De esta obligación estaban excluidos los menores, los esclavos, los dementes, los incapaces en general.

El *dimmi*, el cristiano mozárabe o el judío con tierras, por el contrario, no podía quedar excluido, ni se contemplaba mínimo imponible, ni la existencia de necesidad vital alguna; tampoco se podía tocar la cosecha hasta que se efectuara la percepción. La contribución del *jaray* no se extinguía al año, no caducaba nunca, y los atrasos eran acumulables y heredables¹⁹.

El contrato de la *dimma* limitaba la participación de los no musulmanes en la vida de la ciudad. Además de estar sometidos a esos impuestos particulares, sufrían restricciones de la libertad individual (vestidos distintivos, prohibición de servirse de monturas nobles, llevar armas, etc.), tenían limitaciones sociales (estatuto inferior) así como económicas (prohibición para desempeñar ciertos oficios y profesiones), limitaciones culturales (no podían hacer procesiones o manifestaciones públicas, tocar las campanas de sus iglesias, etc) y otras restricciones cívicas (por lo cual les era imposible asumir cargos administrativos, políticos o militares). Tenían -y tienen hoy los cristianos que sobreviven en los países islámicos, a excepción quizá de los maronitas del Líbano- un estatuto de ciudadanos de segunda.

En caso de que un musulmán matara a un *dimmi* cristiano o judío, incluso de forma intencional, sin mediar ofensa alguna, no se le podía aplicar la pena máxima; ya que en el derecho malikí, el vigente en al-Andalus, el musulmán tenía un estatuto superior al del *dimmi*, y, por

¹⁷ Esto fue en detrimento de los propios musulmanes, pues tal norma no contemplaba entre otras cosas la cuestión comercial. Por eso los príncipes de los países islámicos no tenían interés alguno en obtener para sus mercaderes tratados recíprocos de comercio, al estilo de los que establecían los europeos con ellos. Esta unilateralidad llevaría en época posterior al régimen de las capitulaciones (*intiyazat*). Capitulaciones que al comienzo se otorgaban en forma de "franquicias" o diplomas, con el fin de destacar el elemento de gracia que había en su concesión; en principio no era más que una extensión del antiguo amán o salvoconducto libremente acordado en territorio del Islam a los no musulmanes. Con el correr del tiempo volvió a ser un conjunto de inmunidades personales y de privilegios comerciales que desembocó en el colonialismo. MAÍLLO SALGADO, F. "Esbozo acerca del comercio y de las relaciones internacionales en el medievo entre el Islam y la cristiandad", *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 28 (Buenos Aires, 1995), p. 128 y nota 10.

¹⁸ FIERRO, M. "El Islam andalusí del s. V/XI ante el judaísmo y el cristianismo", *Diálogo filosófico-Religioso entre cristianismo, judaísmo e islamismo durante la Edad Media en la península ibérica*, Brepols, 1994, pp.55-56.

¹⁹ CHALMETA, P. "Introducción al estudio de la economía andalusí (s. VIII-XI)", ed. F. Maíllo Salgado, *España- al-Andalus-Sefarad: Síntesis y nuevas perspectivas*, Salamanca, 1988, p. 120.

tanto, no valía lo mismo, pues el hombre cristiano o judío era equiparado a una mujer musulmana que vale la mitad de un musulmán; asimismo su palabra en un juicio -en caso de ser admitida- valía la mitad que la de un creyente. El Corán además insiste en mantener a los *dimmiés* separados de los infieles: "¡Creyentes! ¡No toméis como amigos a los judíos y a los cristianos! Son amigos unos de otros. Quien de vosotros tiene amistad con ellos, se hace uno de ellos" (Corán 5.51). "Sólo es vuestro amigo Dios, su Enviado y los creyentes, que hacen la azalá, dan el azaque y se inclinan [para orar]" (Corán 5.55)²⁰.

Todas estas restricciones y arbitrariedades son elementos constitutivos del sistema de la *dimma*. Un sistema, ya lo hemos visto, que no concede la igualdad, y que cuenta con una serie de mecanismos para suprimir o absorber a las comunidades diferentes (matrimonio imposible de una musulmana con un no musulmán a menos que éste abjure de su fe, mientras que lo contrario es hacedero y corriente; en el malikismo, en caso de separación de los cónyuges -de un matrimonio mixto o no-, los hijos varones revierten automáticamente al padre antes de la pubertad -en las demás escuelas jurídicas también las hijas- En el asunto de la custodia de los hijos menores tras la separación, la mujer cristiana o judía casada con un musulmán está sometida a numerosas limitaciones y restricciones²¹; por otro lado, las conversiones masivas forzadas contra todo derecho eran frecuentes, los ejemplos históricos son harto numerosos: En Egipto los coptos fueron obligados a convertirse masivamente al Islam en tiempos del califa al-Hakim, entre 1004 y 1013²²; los almohades en al-Andalus en el siglo XII dictan la conversión obligatoria de todos los no musulmanes, o sea, de todos los mozárabes y judíos del país, hasta el gran Maimónides tuvo que convertirse para escapar de males peores; el shah afgano 'Abd al-Rahman [1879-1901] convirtió a la fuerza en 1896 el Kafiristán, "el país de los infieles", al credo islámico,

²⁰ Seguimos en las citas coránicas la traducción de J. Cortés.

²¹ Hoy los Códigos de Estatuto Personal de filiación malikí siguen manteniendo tales limitaciones. Así la madre no musulmana casada con un musulmán tiene la custodia de sus hijos menos tiempo que la madre musulmana: según el Código Tunecino (art. 59), Marroquí (art. 108) y Sudanés (art. 114) el custodiado sólo puede serlo hasta los 5 años, y en el Kuwaití (art. 192) hasta los 7 años; o sea, cuando el niño tiene la edad de comprender, no suceda que la madre lo convierta a su religión. RUIZ-ALMODÓVAR, C. "El derecho de custodia (*hadana*) en los Códigos de Estatuto Personal de los países árabes", *Awraq*, XIX (1998), 238.

²² ASSAD, S. A. *The reign of al-Hakim bi-Amr Allah*, Beirut, 1974, pp.93-105.

nombrando al país en adelante Nuristán, "el país de la luz"²³. Los ejemplos pueden seguir, pero con esta muestra de distintas épocas creo que es suficiente.

Ante lo descrito no es extraño que hacia el año mil el 75% de los mozárabes de la Península ya se hubiera convertido al Islam, y como el árabe llegó a ser su lengua, desde el siglo IX, terminaron por creerse árabes, fabricándose falsas genealogías unos, tomando nombres arabizados otros, etc. Es curioso que los dos hombres tal vez más eminentes que se dieron en al-Andalus fueran descendientes de estos conversos: Ibn Hazm (m. 1064), el polígrafo más notable que ha tenido el Islam occidental y al que se le atribuyen más de 400 obras, su nombre de familia no es de origen árabe y está lleno de contenido religioso, dado que el abuelo de este personaje eligió conscientemente convertirse al Islam, *Ibn Hazm* significa "hijo de conducta firme". Y lo mismo sucede con Averroes, muerto a fines del siglo XII, parece que su tatarabuelo a mediados del siglo XI, al convertirse al Islam, decidió tomar el nombre de familia de *Ibn Rusd*, "hijo del camino recto", pleno de significación religiosa²⁴.

Parece que el Profeta ayudó a esta transformación, pues se le atribuye el siguiente dicho: "Es árabe el que habla árabe". Así, cuando los cristianos norteños se lancen a la conquista de al-Andalus expulsarán a sus gentes consideradas árabe-musulmanas. Las comunidades mozárabes que permanecieron cristianas después del año mil, y antes, fueron desapareciendo por asimilación, persecución, emigración o deportación, y los pocos cristianos que quedaron en el país de al-Andalus los almohades los obligaron a convertirse a la fuerza al Islam en el siglo XII. Sólo se conservó en territorio cristiano la comunidad mozárabe toledana, si bien ésta, al final de la Edad Media, tenía un carácter más folclórico que propiamente étnico-religioso.

¿Pero qué es lo que pensaban los andalusíes de los cristianos norteños y de los europeos en general? Simplemente los despreciaban. El geógrafo y erudito al-Bakrí (m. 1094), al componer su famoso *Libro de los caminos y de los reinos*, nos habla del país de los gallegos, esto es, de las gentes del cuadrante noroeste peninsular, al norte del sistema central, de origen predominantemente céltico y romano-germánico, dice:

²³ ROUX, J. P. *l'Asie Central, Histoire et Civilisation*, Paris, 1997, p. 415

²⁴ PUIG MONTADA, J. *Averroes, juez, médico y filósofo andalusí*, Sevilla, 1998, p.17 y nota 1.

"El país de los 'gallegos' es todo llano (se refiere a la meseta castellana), su gente es traidora y de naturaleza vil; no se limpian ni se lavan al año más que una o dos veces con agua fría. No lavan sus vestidos desde que se los ponen hasta que, puestos, se les hacen tiras; creen que la suciedad que llevan del sudor procura bienestar y salud a sus cuerpos... Tienen gran valor, no admiten la huida en los encuentros de la guerra, y consideran apropiada la muerte en su puesto"²⁵.

Su contemporáneo Sa'id al-Andalusí (m. 1070), nos repite tópicos parecidos a la hora de componer en Toledo, en 1068, su célebre *Libro de las Categorías de las Naciones*:

"En cuanto a los gallegos... y el resto de los habitantes de las regiones de Occidente... son pueblos a los que Dios ha distinguido particularmente con la turbulencia y la ignorancia, a los que en su totalidad ha marcado con la hostilidad y la violencia... Dios, enaltecido sea, dispensa su favor a quien quiere y priva a quien quiere de su gracia"²⁶.

Sobre todos los europeos occidentales en general opina y asegura, en fin, que "carecen de finura intelectual y de agudeza de ideas, domina en ellos la ignorancia y la estupidez, y es general en ellos la incapacidad y la indolencia"²⁷.

Nos damos cuenta de que los musulmanes operan con una división ontológica del mundo, empleando sobre todo criterios basados en el concepto de civilización²⁸. La representación de los pueblos cristianos norteños peninsulares y de los europeos occidentales en general viene precisada por el determinismo geográfico, concepción esta heredada de los griegos que define a los hombres según los climas en los que se

²⁵ ABU 'UBAYD AL-BAKRÍ, *Yugrafiyya al-Andalus wa Urubba min Kitab al-Masalik wa al-Mamalik*, ed. 'A. R. al-Hayyi, Beirut, 1968; trd. parc. E. Vidal Beltrán, *Geografía de España (Kitab al-Masalik wa l-mamalik)*, Zaragoza, 1982, p. 23.

²⁶ SA'ID AL-ANDALUSÍ, *Kitab Tabaqat al-umam*, ed. H. Bu Alawan, Beirut, 1985; trad. F. Maillo Salgado, *Libro de las Categorías de las Naciones*, Madrid, 1999, p. 44.

²⁷ *Ibidem*, p. 44.

²⁸ "Vemos que estas naciones todas, a pesar de sus diferencias y las divergencias de sus creencias, forman dos categorías. Unas se han interesado por la ciencia... la otra categoría de naciones no cultivó la ciencia... En cuanto a la categoría que se interesó por las ciencias, comprende ocho pueblos: los indios, los persas, los caldeos, los griegos, los romanos, las gentes de Egipto, los árabes y los hebreos... Respecto a la categoría que no se interesó en las ciencias comprende el resto de los pueblos". *Ibidem*, p. 42.

encuentra su hábitat, no es extraño, pues, que los llamados gallegos sean bárbaros y violentos.

Eso era lo que pensaban los andalusíes de los cristianos que se hallaban al otro lado de la frontera. ¿Pero qué suponía la existencia de esos musulmanes del sur de la Península para los cristianos? Téngase en cuenta que el Islam se dio a conocer a los cristianos con efectos devastadores, en ochenta y dos años los árabes conquistaron territorios que iban desde los Pirineos al Asia Central. Entonces y después el dominio musulmán destruyó la primacía de la cristiandad oriental y diezmó el poder de sus iglesias. Cuatro de sus cinco patriarcados (Alejandría, Antioquia y Constantinopla -el de Jerusalén era puramente simbólico) desaparecieron virtualmente cuando fueron incorporados, en fecha más reciente o más tardía al dominio islámico; por eso el patriarca de Roma, el Papa, adquirió tal categoría y tal supremacía, ya que fue el único patriarcado no tomado por el Islam. El cristianismo desapareció de grandes áreas (Arabia, África del Norte, Asia Menor, etc.), manteniéndose sólo como minoría en el Oriente Medio.

El continente europeo, y España en particular, sufrió varias oleadas invasoras de árabes y beréberes durante los siglos VIII, XI, XII y XIII. Los reinos cristianos hispánicos se sintieron amenazados por los musulmanes durante más de medio milenio. Porque los musulmanes, a diferencia de los vikingos o de los magiares que sólo se dedicaban al pillaje, eran portadores de una fe rival y una cultura atractiva. No pocos hispanos bajo el dominio del Islam se hacían musulmanes y adoptaban la lengua árabe. El Islam era una fuerza que no sólo postulaba (y postula) que la doctrina cristiana está falsificada, sino que es rechazable; puesto que su verdad superior invalida las demás creencias. Tres temas surgían una y otra vez en el mundo cristiano: la manipulación islámica de la religión, el poder y el sexo. En palabras de Norman Daniel, el Islam representaba "una tiranía sexualmente exacerbada, basada en una enseñanza falsa"²⁹. Y esta tríada de falsedad, violencia y lascivia mostraba una persistente tenacidad.

Esa era la concepción que a grandes rasgos tenían los europeos del Islam; desde la *Chanson de Roland* pasando por el *Poema de Mio Cid* a *Don Quijote* e incluso *La Divina Comedia*, los musulmanes o su profeta desempeñaron el papel de enemigos tradicionales en la literatura.

²⁹ *Islam and the West. The Making of an Image*, Edinburgo, reimpr. 1980, pp. 147, 320-321

El odio a todo lo islámico se acentuó aún más por el hecho de que aparte del océano, los hielos árticos y los bosques de la taiga, la Europa medieval estaba por completo rodeada del mundo del Islam. Los europeos muchas veces se sintieron aislados. Roger Bacon hacia 1260 escribía: "Hay pocos cristianos, todo el mundo está habitado por paganos y no hay nadie que enseñe la verdad"³⁰. Cuando los europeos se aventuraban a dejar el continente lo hacían por dos razones, para comerciar con los musulmanes o para luchar contra los musulmanes. Así, una vez llegada la época de los descubrimientos, ni los indios, ni los negros, ni los chinos, ni nadie despertaría tan grande animadversión como suscitaban los musulmanes. Y era natural, porque la cristiandad y el Islam se habían enfrentado durante siglos compitiendo por la hegemonía religiosa mundial, de modo que era inevitable la contienda.

En la modernidad, cuando los occidentales choquen con el Islam de forma definitiva, habían cristalizado desde hacía tiempo dos formas de vida distinta, dos civilizaciones desemejantes. Los occidentales eran herederos del pensamiento griego, de las instituciones romanas, de la fe cristiana y de los ideales de la Ilustración; y los musulmanes eran herederos del legado de las conquistas, de "la síntesis medieval" alcanzada -o sea, del equilibrio entre lo ideal y lo real, entre lo deseable y lo posible- basándose en los mandatos de la *shari'a*, la ley islámica, herederos de la superioridad que suponía su creencia frente a los no musulmanes, así como del impulso fundamentalista del siglo XVIII nacido en Arabia³¹.

Ante este panorama, como bien ha estudiado M. Fierro, se puede decir que los primeros siglos de dominación musulmana, del VIII al X, se nota una indiferencia marcada por los *dimmiés*, cristianos y judíos. Los califas y magnates se sirven de ellos, pero si se salen del lugar asignado, ello puede ser visto como violación de la ley y como perturbación del equilibrio social y del orden político: los *dimmiés* deben permanecer en

³⁰ *Opus Maius pars septima seu Moralis Philosophia*, ed. E. Massa, Turici, 1953, nº3, p. 122. Cita constatada y párrafo que tomamos de PIPES, D., *El Islam*, Madrid, 1987, p. 136. Poco después, tras la caída de San Juan de Acre, último reducto de los cruzados, en 1291, RICOLDO DE MONTE CROCE escribe en Bagdad: "Estaba triste por la masacre y la cautividad del pueblo cristiano. Lloraba por la pérdida de Acre, viendo a los sarracenos felices y prósperos y a los cristianos mugrientos y apesadumbrados: niños pequeños, jovencitas, ancianos, como prisioneros y esclavos entre los pueblos bárbaros. "Epístola V de perditione Acconis", *Lettres*, ed. R. Kappler, París, 1997, p.209. (Citada por N. Daniel y J. V. Tolan, *Sarracenos*, p. 15, de cuya traducción echamos mano).

³¹ PIPES, D. *op. cit.*, pp. 134-135

su sitio. Esta investigadora constata que en la etapa de decadencia, que empezaría en el siglo XII, existe un interés y a la vez un rechazo por los cristianos. Sólo en el siglo XI, en esa época intermedia, es cuando se da la posibilidad de una actitud polémica interconfesional. Es un siglo de avance cristiano, tanto en la península ibérica como en Sicilia, y este avance se había llevado a cabo sin poner demasiado énfasis en la religión. Almanzor y sus hijos emplearon tropas cristianas en sus expediciones; el Cid tenía musulmanes en su hueste. No hay indicios, pues, de que antes del siglo XI los andalusíes se hayan preocupado por polemizar con los cristianos. Es un signo más de la modificación religiosa radical que se produce en al-Andalus a partir de la segunda mitad de ese siglo en el equilibrio político y religioso. Téngase en cuenta que en el 1064 se toma Barbastro y Coimbra, Coria en 1079 y Toledo en 1085³² (aunque la primera y la tercera de estas ciudades se perdieran posteriormente).

³² Este proceso de avance cristiano produjo conversiones de musulmanes al cristianismo. Sabemos, en efecto, que tras la conquista de Toledo, un reputado ulema de la ciudad, cuyo nombre era Abu b. al-Jayyat, se hizo cristiano. Sus biógrafos nos dicen que había vivido castamente durante cincuenta años, llevando una vida ejemplar. Alguien le preguntó: ¿Cómo has podido hacer eso, siendo tú una persona tan inteligente? "Lo he hecho precisamente, contestó, cuando mi inteligencia ha llegado al límite de la perfección", recitando a continuación unos versos que decían: "Cambia de color como el camaleón, / que cambia de color cuando llega el momento/ y que observa el mundo con sus grandes ojos abiertos. / Todos (cristianos y musulmanes) adoran a Dios misericordioso y le rezan en público y en el interior de sus almas. Si la religión cristiana negara a mi Creador/ yo nunca la habría aceptado".

La mayoría de las conversiones, dice M. Fierro, han sido el resultado de conquistas, de luchas fronterizas y de situaciones personales difíciles. Los individuos se convierten a la fe políticamente hegemónica, de manera que en la Edad Media la fuerza fue el principal método misionero. Es en este contexto que se da la réplica a la supuesta "carta del monje de Francia" de al-Bayá. Los andalusíes en la segunda mitad del siglo XI, sobre todo a partir de la conquista de Toledo, sintieron la necesidad de refutar un cristianismo que triunfaba en el terreno militar y que tal vez, no sabemos, había iniciado algún tipo de ofensiva en el terreno religioso. Sin embargo más que una supuesta y no probable actividad misionera, la amenaza cristiana se concentraba en la conversión de las poblaciones musulmanas de los territorios conquistados. Conversiones individuales conocemos por supuesto: la conversión al cristianismo de los pretendidos hijos de al-Ma'mun, rey de Toledo: santa Casilda y su hermano 'Alí; la leyenda de la mora Zayda, esposa de Alfonso VI, el hijo del último rey de Badajoz; y también conversiones colectivas. (Ibn al Kardabus nos dice que muchos musulmanes tornadizos apostataron del islam y rechazaron la ley del Profeta, sirviendo en la hueste de caballeros cristianos como el Cid, Álvaro Fañez, Ordóñez, etc.) Véase FIERRO, M. "El Islam andalusí del s.V/XI ante el judaísmo y el cristianismo", *Diálogo Filosófico-Religioso entre Cristianismo, Judaísmo e Islamismo, durante la Edad Media en la Península Ibérica*, Brepols, 1994, pp.75 y 79-83.

Todo esto cambió después de la invasión almorávide y de la derrota de los castellanos en Zalaca (1086). La ciudad de Toledo terminó siendo vaciada de musulmanes, pese a las garantías que se les habían dado a la hora de ser conquistada; finalmente sus antiguos habitantes prefirieron emigrar a tierras musulmanas. Ya desde entonces los discursos antiislámicos de autores cristianos sirvieron para autorizar y justificar la acción militar, la segregación legal y la represión social de los musulmanes. De hecho la *dimma* aplicada antes a los cristianos y judíos por los musulmanes se volvió contra ellos, siendo tratados ahora como *mudéjares* (término que significa propiamente "domeñados"), sometidos a pagar impuestos especiales. A partir de los siglos XII y XIII, en efecto, con la Reconquista lanzada y los cruzados en Levante, cristalizaron un a serie de imágenes, forjadas por los europeos desde a Alta Edad Media, que durarían hasta el siglo XVIII e incluso hasta hoy³³.

La sociedad cristiano-medieval, con todo, en diferentes momentos, por voluntad de sus reyes -especialmente Alfonso VI, Alfonso VII y Fernando III- trató de consolidar unos proyectos políticos que hubieran implicado, o bien la coexistencia de comunidades diferentes bajo la misma soberanía, o bien un marco de relaciones entre poderes cristianos y poderes musulmanes que no requiriese la desaparición física de los segundos. Los fracasos a que dieron lugar estos intentos no dejaron dudas de su inviabilidad. Tras la llamada rebelión mudéjar (1264-1265) en tiempos de Alfonso X, que se las vio y se las deseó para terminar con ella³⁴, se puso en práctica entonces un programa de desmantelamiento de la sociedad andalusí. Se impuso en la mente de las capas rectoras castellanas la eliminación de los musulmanes de la Península, comenzando así una limpieza étnica que duró siglos.

Y a esto se llegó, a pesar de que desde antiguo hubo en al-Andalus una disociación de intereses entre los notables y el pueblo. Por un lado estaba la elite político-cultural, dispuesta a recurrir a auxilios exteriores (la ayuda berberisca) con tal de no perder sus prerrogativas políticas frente a los cristianos; por otro estaba la masa de la población andalusí,

claramente antibereber, que prefería mantener vidas y haciendas sometida al poder cristiano en un régimen de mudejarismo, si bien bajo la dirección de alguno de sus notables.

Esta diferencia de intereses entre la elite y el pueblo llano se hizo patente visperas de las grandes conquistas cristianas del siglo XIII: los poderosos y su cortejo cultural emigraron allende, aun antes de que sobreviniera la definitiva conquista cristiana, mientras la masa de la población se observa que tendió a permanecer. Pero sucedió lo que sucedió. Cuando tuvo lugar la conquista de Levante y de Andalucía Occidental, los soberanos cristianos dieron facilidades a los musulmanes para que se embarcasen en los puertos, a fin de que se fueran a África.

El propio rey Muhammad [I] al-Ahmar facilitó el embarque de esos emigrados forzosos con destino a los puertos norteafricanos, con objeto de no comprometer la estabilidad del nuevo reino que trataba de organizar; pues si en un principio los musulmanes desplazados se refugiaron en Granada, creciendo así el naciente reino con rapidez y aumentando en peso demográfico, poderío y cultura; no se pudo hacer frente a la desmesurada emigración que siguió; así que el soberano granadino se vio obligado a tomar esa decisión.

Esta fue la política seguida por Fernando III el Santo, más tarde acentuada por su hijo Alfonso X³⁵. Política que de una manera u otra persistiría hasta el siglo XVII, cuando ya se había impuesto la visión racial acerca del problema converso, haciendo de todo musulmán convertido un sospechoso; dado que las leyes de pureza de sangre exigían, para la obtención de ciertos oficios, la ausencia de antepasados de las dos creencias (judía y musulmana) que antaño coexistieron con la cristiana; lo cual trajo la confusión de raza y religión. Cosa esta que acabaría en una "solución final" con el extrañamiento de los moriscos, cristianos teóricamente desde hacía generaciones (casi una centuria los más recientes)³⁶. Por tanto, lo que se llevó a cabo fue una expulsión por motivos étnicos y raciales en toda regla, más que por razones de tipo religioso como se ha venido manteniendo³⁷.

³³ Véase TOLAN, J. V. *Sarracens.*, pp. XVIII - XIX (Sarracenos, Valencia, 2007, pp. 19-20).

³⁴ En este punto disiento de la opinión de algunos medievalistas que insisten en que la sublevación mudéjar contra el Rey Sabio no fue tan grave. Debía ser mucho más que eso, dado que su suegro Jaime I el Conquistador, por la ayuda prestada, cobró la nada-ría de la mitad del reino de Murcia, incluyendo esa parte en el área catalana, o sea, la zona alicantina.

³⁵ Véase MAÍLLO SALGADO, F. *De la desaparición de al-Andalus*, Madrid, 2004, pp. 93-101.

³⁶ MAÍLLO SALGADO, F. "Acerca del uso, significado y referente del término 'mudéjar'", *Actas del IV Congreso Internacional de las Tres Culturas (Toledo, 30 septiembre - 2 octubre 1985)*, ed. C. Carrete Parrondo, Toledo, 1988, pp.103-112.

³⁷ "El que no estuvieran interesados por el cristianismo en ninguna manera significa que no fueran avanzando en el proceso de integración social; lo estaban haciendo al asimi-

Hoy día España se encuentra otra vez obligada a integrar (que no a asimilar) a un buen número de musulmanes, cosa esta harto difícil, pese a las buenas intenciones de ese engendro bautizado como *Alianza de Civilizaciones*, cuando la única civilización mundial es la llamada Occidental, no sólo por su pujanza desde el Renacimiento, sino también por su naturaleza generalizable, las demás se han convertido en culturas locales como la china, la japonesa, el Islam, etc. Toda persona más o menos leída y medio culta sabe esta perogrullada. Parece claro, pues, que la Alianza esa -también denominado *Diálogo de Civilizaciones*³⁸- "no va a salvarnos de quienes se niegan a secularizar la moral y no aceptan la razón laica como base de acuerdo cívico de las democracias".

Ahora bien, no tiene sentido considerar a todo musulmán de origen portador en sí mismo de una especie de atavismo genético, de una cultura musulmana interiorizada, cuyos valores serían intrínsecamente contrarios a Occidente³⁹. Entre los musulmanes de Europa también los hay laicos y otros con todo tipo de matices; la mayoría, parece, aspira a la integración.

lar las pautas de la cultura material. Incluso se puede suponer que poco a poco habían ido perdiendo el interés por su antigua religión, de la que ignoraban casi todo, excepto que les acarrea disgustos y discriminaciones". TAPIA SÁNCHEZ, S. de, *La comunidad morisca de Ávila*, Salamanca, 1991, p. 401

³⁸ El diálogo de civilizaciones se basa en premisas equivocadas, tan equívocas como el choque de civilizaciones, ya que considera erróneamente que toda cultura está basada en una religión y que toda religión se expresaría en una cultura. Véase ROY, O. *El Islam y el caos*, Barcelona, 2007, p. 59.

³⁹ *Ibidem*, p. 55.